

Decreto Nº 232, que integra la Delegación de la República ante la II Conferencia Extraordinaria Interamericana que se inaugurará en Río de Janeiro.

(G. O. Nº 8953, del 31 de octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 232

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— La Delegación de la República ante la II Conferencia Extraordinaria Interamericana que se inaugurará en la ciudad de Río de Janeiro, el día 17 de noviembre de 1965 queda integrada de la siguiente manera:

Delegados Plenipotenciarios: Dr. Milton Messina y Matos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente ante la Organización de Estados Americanos, quien presidirá la Delegación; Dr. Pedro Padilla Tonos, Embajador Encargado de la División de la ONU, OEA y Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores; Dr. Ambrosio Alvarez Aybar, Embajador Miembro de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores; y Dr. Alvaro Logroño Batlle, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Dr. Fabio Herrera Roa, Ministro Consejero, Secretario de la Delegación.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY